Consejería de Educación y Cultura

Secretaría General de Educación

Avda. Valhondo, s/n. (Mérida III Milenio) Módulo 5, 4ª planta 06800 MÉRIDA http://www.gobex.es Teléfono: 924 00 75 00 Fax: 924 00 67 16

> ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

> En Mérida a las 12 horas del día 12 de septiembre de 2014, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo s/ módulo 5, 1ª planta, de Mérida, se constituye la comisión de seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan de Actividades del Sindicato PIDE, tal como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y el Sindicato PIDE en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidente: D. Miguel Ángel Gil González por delegación de D. César Díez Solís.

Representantes del Sindicato PIDE:

- D. José Manuel Chapado Regidor.
- D. Alfredo Aranda Platero

Representantes de la Consejería:

- D. Miguel Ángel Gil González.
- D. Fernando Román Valenzuela Mateos.

DELIBERACIONES.

Se analiza la propuesta del Sindicato PIDE sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Cultura proponen, una vez analizada la propuesta del Sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

- · Uso de recursos educativos abiertos en AICLE. 6 créditos
- Il Congreso Internacional del Sindicato del Profesorado Extremeño:
 "La educación como solución de futuro". 2 créditos.
- · La programación en el campo educativo. 3 créditos.
- La respuestà educativa ante los trastornos graves de conducta. 4 créditos.
- · Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI. 4 créditos.

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

- Uso de recursos educativos abiertos en AICLE. 6 créditos
- Il Congreso Internacional del Sindicato del Profesorado Extremeño:
 "La educación como solución de futuro". 2 créditos.
- · La programación en el campo educativo. 3 créditos.
- La respuesta educativa ante los trastornos graves de conducta. 4 créditos.
- · Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI. 4 créditos.

Así mismo, se establece que el número máximo de ediciones será de 2. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas del día de la fecha.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE.

Fdo. D. Miguel Ángel Gil González.

Fdo.: Alfredo Aranda Platero.

SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO

Representante de PIDE